

Listo voto digital en el extranjero

Toluca.- De las y los 16 mil 457 mexiquenses que se registraron para votar por una diputación de representación proporcional desde el extranjero, 77 por ciento (12 mil 691) eligió la modalidad electrónica; es decir, podrá votar por internet.

Además, 15.6 por ciento (2 mil 577) optaron por el Voto Postal y 7.2 por ciento (mil 189) asistirán presencialmente a alguna de las 23 sedes consulares de votación aprobadas por el INE, que se pondrán a disposición del electorado en Estados Unidos, Canadá, España y Francia; en este sentido, cada uno de los centros contará con mil 500 boletas extras que podrán usar las y los votantes que no se hayan registrado en la lista nominal.

Desde la elección de gubernatura de 2017, las y los ciudadanos mexiquenses habían tenido la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el extranjero, únicamente para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo de la entidad. En ese año participaron 297 personas.

TOLUCA

Miles de mexiquenses podrán votar por internet desde el extranjero

De las y los 16 mil 457 mexiquenses que se registraron para votar por una diputación de representación proporcional

desde el extranjero, 77 por ciento (12 mil 691) eligió la modalidad electrónica; es decir, podrá votar por internet.

Además, 15.6 por ciento (2 mil 577) optaron por el Voto Postal y 7.2 por ciento (mil 189) asistirán presencialmente a alguna de las 23 sedes consulares de votación aprobadas por el INE, que se pondrán a disposición del electorado en Estados Unidos, Canadá, España y Francia; en este sentido, cada uno de los centros contará con mil 500 boletas extras que podrán usar las y los votantes que no se hayan registrado en la Lista Nominal.

Desde la Elección de Gubernatura de 2017, las y los ciudadanos mexiquenses habían tenido la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el extranjero, únicamente para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo de la entidad. En ese año participaron 297 personas.

Ya en 2023 lo hicieron dos mil 318 votantes. En 2024, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, por primera vez, el electorado mexiquense tendrá la oportunidad de elegir a sus representantes legislativos por el principio de representación proporcional, desde el



Las y los mexiquenses enviarán su sufragio vía postal, o hacerlo de forma presencial.

exterior.

Para quienes decidieron el Voto por Internet, a más tardar el 3 de mayo recibirán por correo electrónico la información sobre cómo acceder al sistema, para sufragar por esa vía entre el 18 de mayo y el 2 de junio hasta las 18:00 horas del tiempo del Centro de México.

Las personas que optaron por el Voto Postal

recibirán su Paquete Electoral durante la primera semana de mayo, con las boletas electorales, sobres para guardar tus votos, un instructivo y un sobre prepago para la devolución de estos. Para que sea contabilizado, deberá recibirse como máximo antes de las 8:00 horas del 1 de junio.

Respecto al Voto Presencial, las y los registra-

dos en la Lista Nominal tendrán asegurada su boleta electrónica el próximo 2 de junio, debiendo acudir a alguna de las 23 sedes consulares designadas por el INE.

La organización del Voto para Mexiquenses Residentes en el Extranjero busca ampliar los derechos humanos de la ciudadanía, fortalecer la democracia en la entidad e involucrar a la comunidad migrante en las decisiones que se toman en sus lugares de origen.

Para más información visita votoextranjero.mx o <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html>.

Redes sociales

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos

como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

Mexicanos **podrán votar** desde el extranjero por internet

ADemás, LAS Y LOS MEXIQUENSES ENVIAR SU SUFRAGIO VÍA POSTAL, O HACERLO DE FORMA PRESENCIAL.

De las y los 16 mil 457 mexiquenses que se registraron para votar por una diputación de representación proporcional desde el extranjero, **77 por ciento (12 mil 691)** eligió la modalidad electrónica; es decir, podrá votar por internet.

Además, **15.6 por ciento (2 mil 577)** optaron por el Voto Postal y **7.2 por ciento (mil 189)** asistirán presencialmente a alguna de las 23 sedes consulares de votación aprobadas por el **INE**, que se pondrán a disposición del electorado en Estados Unidos, Canadá, España y Francia; en este sentido, cada uno de los centros contará con **mil 500 boletas extras** que podrán usar las y los votantes que no se hayan registrado en la Lista Nominal.

Desde la Elección de Gubernatura de 2017, las y los ciudadanos mexiquenses habían tenido la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el extranjero, únicamente para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo de la entidad. En ese año participaron 297 personas.

Ya en 2023 lo hicieron **dos mil 318 votantes**. En 2024, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, por primera vez, el electorado mexiquense tendrá la oportunidad de elegir a sus representantes legislativos por el principio de representación proporcional, desde el exterior.

Para quienes decidieron el Voto por Internet, a más tardar el 3 de mayo recibirán por correo electrónico la información sobre cómo acceder al sistema, para sufragar por esa vía entre el 18 de mayo y el 2 de junio hasta las 18:00 horas del tiempo del **Centro de México**.

Las personas que optaron por el Voto Postal recibirán su Paquete Electoral durante la primera semana de mayo, con las boletas electorales, sobres para guardar tus votos, un instructivo y un sobre prepago para la devolución de estos. Para que sea contabilizado, deberá recibirse como máximo antes de las 8:00 horas del 1 de junio.

Respecto al Voto Presencial, las y los registrados en la Lista Nominal tendrán asegurada su boleta electrónica el próximo 2 de junio, debiendo acudir a alguna de las 23 sedes consulares designadas por el **INE**.

La organización del Voto para Mexiquenses Residentes en el Extranjero busca ampliar los derechos humanos de la ciudadanía, fortalecer la democracia en la entidad e involucrar a la comunidad migrante en las decisiones que se toman en sus lugares de origen.



Miles de mexiquenses podrán votar por internet desde el extranjero



Estado de México.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), informó que de las y los 16 mil 457 mexiquenses que se registraron para votar por una diputación de representación proporcional desde el extranjero, 77 por ciento (12 mil 691) eligió la modalidad electrónica; es decir, podrá votar por internet. Además, 15.6 por ciento (2 mil 577) optaron por el Voto Postal y 7.2 por ciento (mil 189) asistirán presencialmente a alguna de las 23 sedes consulares de votación aprobadas por el INE, que se pondrán a disposición del electorado en Estados Unidos, Canadá, España y Francia; en este sentido, cada uno de los centros contará con mil 500 boletas extras que podrán usar las y los votantes que no se hayan registrado en la Lista Nominal. Desde la Elección de Gubernatura de 2017, las y los ciudadanos mexiquenses habían tenido la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el extranjero, únicamente para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo de la entidad. En ese año participaron 297 personas. Ya en 2023 lo hicieron dos mil 318 votantes. En 2024, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, por primera vez, el electorado mexiquense tendrá la oportunidad de elegir a sus representantes legislativos por

el principio de representación proporcional, desde el exterior.

Para quienes decidieron el Voto por Internet, a más tardar el 3 de mayo recibirán por correo electrónico la información sobre cómo acceder al sistema, para sufragar por esa vía entre el 18 de mayo y el 2 de junio hasta las 18:00 horas del tiempo del Centro de México.

Las personas que optaron por el Voto Postal recibirán su Paquete Electoral durante la primera semana de mayo, con las boletas electorales, sobres para guardar tus votos, un instructivo y un sobre prepagado para la devolución de estos. Para que sea contabilizado, deberá recibirse como máximo antes de las 8:00 horas del 1 de junio.

Respecto al Voto Presencial, las y los registrados en la Lista Nominal tendrán asegurada su boleta electrónica el próximo 2 de junio, debiendo acudir a alguna de las 23 sedes consulares designadas por el INE. La organización del Voto para Mexiquenses Residentes en el Extranjero busca ampliar los derechos humanos de la ciudadanía, fortalecer la democracia en la entidad e involucrar a la comunidad migrante en las decisiones que se toman en sus lugares de origen.

Para más información visita votoextranjero.mx o <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html>.

MILES DE MEXIQUENSES PODRÁN VOTAR POR INTERNET DESDE EL EXTRANJERO

➤ **Además, las y los mexiquenses podrán enviar su sufragio vía postal, o hacerlo de forma presencial.**

De las y los 16 mil 457 mexiquenses que se registraron para votar por una diputación de representación proporcional desde el extranjero, 77 por ciento (12 mil 691) eligió la modalidad electrónica; es decir, podrá votar por internet.

Además, 15.6 por ciento (2 mil 577) optaron por el Voto Postal y 7.2 por ciento (mil 189) asistirán presencialmente a alguna de las 23 sedes consulares de votación aprobadas por el INE, que se pondrán a disposición del electorado en Estados Unidos, Canadá, España y Francia; en este sentido, cada uno de los centros contará con mil 500 boletas extras que podrán usar las y los votantes que no se hayan registrado en la Lista Nominal.

Desde la Elección de Gubernatura de 2017, las y los ciudadanos mexiquenses habían tenido la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el extranjero, únicamente para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo de la entidad. En ese año participaron 297 personas.

Ya en 2023 lo hicieron dos mil 318 votantes. En 2024, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, por primera vez, el electorado mexiquense tendrá la oportunidad de elegir a sus representantes legislativos por el principio de representación proporcional, desde el exterior.

Para quienes decidieron el Voto por Internet, a más tardar el 3 de mayo recibirán por correo electrónico la información sobre cómo acceder al sistema, para sufragar por esa vía entre el 18 de mayo y el 2 de junio hasta las 18:00 horas del tiempo del Centro de México.

Las personas que optaron por el Voto Postal recibirán su Paquete Electoral durante la primera semana de mayo, con las boletas electorales, sobres para guardar tus votos, un instructivo y un sobre prepagado para la devolución de estos. Para que sea contabilizado, deberá recibirse como máximo antes de las 8:00 horas del 1 de junio.

Respecto al Voto Presencial, las y los registrados en la Lista Nominal tendrán asegurada su boleta electrónica el



próximo 2 de junio, debiendo acudir a alguna de las 23 sedes consulares designadas por el INE.

La organización del Voto para Mexiquenses Residentes en el Extranjero busca ampliar los derechos humanos de la ciudadanía, fortalecer la democracia en la entidad e involucrar a la comunidad migrante en las decisiones que se toman en sus lugares de origen.

Para más información visita votoextranjero.mx o <https://sistemaselec.ieem.org.mx/votoextranjero/index.html>.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.